

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

La Razon

Guayaquil, lunes 17 de julio de 1995-Número 8.677 Precio S/. 500,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FOSTERCORP
S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía FOSTERCORP S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de julio de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0006711 el 29 de noviembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 5.455 L.I. el 8 de diciembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Carlos Enrique Ampuero Velasco, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, se reforman los artículos Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: «ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO mil acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una...» «ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas desde el cero cero cero uno a la cinco mil y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía...»

Guayaquil, 15 de diciembre de 1994

Ab. Betty Tamayo Insuasti

SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)